



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal

OSORNO, 08 de Julio del 2013.-

MAT.: ELIMINACION DE ASIGNACIONES FAMILIARES
SR. (A) JUAN JOSE VILLARROEL MARQUEZ

DECRETO EXENTO N° 3.612/2013

VISTOS:

La solicitud presentada por el funcionario municipal para eliminar las asignaciones familiares percibidas por su hijo Juan Jose Villarroel Angulo y Nayarette Villarroel Angulo, ambos a contar del 01 de Julio del 2013;

El Decreto N° 390 del 25.01.2010 que delega atribuciones, funciones y competencias concernientes a la administración del personal de la I. Municipalidad de Osorno, a la Jefe del Depto. Recursos Humanos o a quien lo subrogue legalmente.

Lo dispuesto en el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Ley N° 18.883, y

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

ELIMINENSE a contar del 01 de Julio del 2013 las asignaciones familiares percibidas por el funcionario municipal SR. (A) JUAN JOSE VILLARROEL MARQUEZ, correspondiente a sus hijos JUAN JOSE y NAYARETT CRISTINA VILLARROEL ANUGLO, por cambio de beneficiario.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SANDRA X. BAHAMONDE CÁRCAMO
JEFE DEPTO. DE PERSONAL

SXBC/YJUR/sxbc.

Distribución:

- VILLARROEL MARQUEZ JUAN JOSE
- Servicio de Bienestar
- Depto. Personal (archivo decretos) ✓
- Depto.. Personal (remuneraciones)
- Depto. Personal (carpeta funcionario)

10000 324861